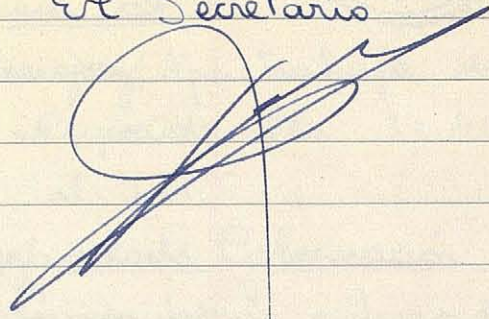


El Secretario



ASISTENTES

Alcalde - Presidente

D. Fco. Llobet Anuán

Vices de Alcalde

D. Julian Mialles Bansa

D. Juan Grau Gasch

D. Juan Sitjés Ballescà

Secretario

D. José Riera Alibés

Interventor

D. Pedro Casanovas Juncosa

Día 27 de junio de 1968

En la casa Consistorial de Granollers, siendo las ventidos horas treinta minutos del día veintisiete de junio de mil novecientos sesenta y ocho, se ha reunido la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente al día de hoy. Preside el Iltr. Sr. Alcalde D. Francisco Llobet Anuán y asisten los Sres. Concejales de Alcalde, Secretario e Interventor reseñados al margen. El Sr. Presidente da legal y probada excusa de asistencia del Concejale de Alcalde D. Ramón Valls Borau, el cual no ha podido asistir por causas justificadas. Seguidamente declara abierta la sesión, bajo el siguiente:

Orden del Día

- 1º Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.
- 2º Despacho Oficial
Servicios Delegados de Urbanización y Obras
- 3º Propuesta sobre señalización del antiguo camino real de Barcelona a Vich.
- 4º Licencias para construcciones: A favor de Camp para instalar un arcesor en la calle Gunique Granados.
- 5º Instalaciones Industriales: Informe sobre ins-



talación de 56 electromotores por la Compañía de industrias transformadoras del azúcar S.A.

Servicios Delegados de Hacienda

6º Facturas.

7º Ruegos y Preguntas

ACTA. - Es leído y aprobado por unanimidad el borrador del acta de la sesión ordinaria de 20 del actual.

Despacho Oficial

Recaudación del Mercado. - Se acuerda el enterado de haberse obtenido en el Mercado del día de hoy, la recaudación de 35.871 Pesetas.

Nombramiento en propiedad de tres plazas de Auxiliares Administrativos. - El Secretario da lectura al acta levantada en el día de ayer por el Tribunal calificador de los ejercicios de la oposición convocada para proveer en propiedad Tres plazas de Auxiliares Administrativos, vacantes en la plantilla de Funcionarios.

Resulta que se presentaron a practicar los ejercicios D. Antonio García García, D. Josefina Lave Gonzalez; D. Antonio Marquez Sauchó; D. Valeriano Poblador Valhondo; y D. Jaime Puigdomenech Salas. En el primer ejercicio resultaron aprobados todos los oponentes con la calificación de 5 puntos. En el segundo ejercicio los Oponentes obtuvieron las siguientes calificaciones D. Antonio García García 7'5; D. Josefina Lave 6'5; Valeriano Poblador 5; Antonio Marquez 3 y Jaime Puigdomenech 3. Y siendo de 5 el número

minimo, quedaron eliminados los dos ultimos, pasando a la practica del tercer ejercicio los tres primeros. Practicado el tercer ejercicio D. Valeriano Poblador resultó aprobado con la calificación de 7 puntos; y un promedio de 5'66; D^a Josefina Lare Gonzalez aprobada con 6 puntos, y un promedio de 5'83 y D. Antonio Garcia Garcia, con la calificación de 5 puntos y un promedio de 5'83 puntos, por lo que el Tribunal calificador propone sean nombrados Auxiliares Administrativos en propiedad, los tres indicados señores, para cubrir las tres plazas mencionadas.

Los señores por unanimidad, aceptan la propuesta del Tribunal calificador y en consecuencia nombran Auxiliares Administrativos en propiedad, a D. Valeriano Poblador, D^a Josefina Lare y D. Antonio Garcia, a los cuales se les comunicará tal nombramiento dándoles un plazo de 30 dias, para que presenten los documentos acreditativos de que poseen las condiciones necesarias para ocupar dichas plazas y que se exprese en la convocatoria, y para tomar posesión de sus cargos.

Acta de recepción definitiva de instalaciones en la nave de matanza de cerdos del Mata-
dere. — Es leída y aprobada el acta de recepción definitiva levantada por el Ingeniero Municipal y confirmada por el Teniente de Alcalde de Gobernación, en la cual resulta que las instalaciones y elementos suministrados por la Empresa Casa Matazan S.A. para la industrialización de la matanza de cerdos en el



Matadero Municipal lo han sido conforme a las condiciones convenidas, que su funcionamiento es correcto y que pueden ser aceptados en su totalidad.

Servicio Delegado de Urbanización y Obras
Replantes del antiguo Camino Real de
Barcelona a Vich. A propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras y estimando necesaria la señalización de todo el terreno, por donde existía el Camino Real de Barcelona a Vich, a su paso por este término Municipal y el replante de los límites del mismo con su correspondiente amojonamiento a fin de conservar la propiedad de dicho vial y al objeto de que pueda utilizarse por este Municipio a los fines que se estimen más oportunos, y habiéndose solicitado para ello y para realizar los correspondientes trabajos topográficos y levantamiento de planos al Gabinete Técnico Topográfico, los reunidos por unanimidad acuerdan: Efectuar el replante de los límites del antiguo Camino Real de Barcelona a Vich, a su paso por este término Municipal y encargar estos trabajos al "Gabinete Técnico Topográfico" por el precio de 4.000 Pesetas el Km. de camino.

Licencia para Obras: A propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras, y de conformidad al dictamen técnico, se acuerda conceder permiso a Jabanes Camp para la instalación de ascensor y montecargas en los locales de su fábrica de jabones en la Calle

Enrique Grauado, debiendo satisfacer en concepto de arbitrios, la cantidad de 2.300 Pesetas.

Instalaciones Industriales: Instalación de 56 electromotores en "Coll de la Manya". Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de la Compañía de Industrias Transformadoras del Azúcar S.A., solicitando licencia para instalar una Industria de fabricación de galletas en el "Coll de la Manya"; considerando lo que dispone el Apartado c) Artº 30 del Reglamento de 30 de Noviembre de 1961, y lo establecido en las Ordenanzas Municipales sobre emplazamientos y distancias, así como sobre la coexistencia de otras actividades análogas; y vistos los informes técnicos reglamentarios unidos al expediente y el correspondiente Informe de la Comisión de Urbanización y Obras, se acuerda por unanimidad informar en el sentido de considerar procedente la concesión de la licencia solicitada por la expresada Razon Social.

Servicios Delegados de Hacienda

Facturas. - Se leida y aprobada por unanimidad, una relacion de facturas formulada por Intervención y conformada por la Gerencia del Alcaldia de Hacienda, por un importe total de 5.950 pesetas, y comprensiva de los siguientes señores: Depositario 150; 250; y 3.975; Jesús Manya 300; 625 y 650.

Proposición de carácter urgente

Contratación de los trabajos de estauquillado



de las márgenes del Rio Cougost. — El Teniente de Alcalde de Urbanización y Obras, manifiesta que están próximos a realizar por parte de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, los trabajos iniciales de deslinde del Rio Cougost en relación con la canalización de un tramo de dicho Rio, y como quiera que el Ayuntamiento se comprometió con dicha Comisaría a facilitarle el personal técnico necesario para que dicho deslinde se verificase de la manera más rápida posible, estimó muy conveniente solicitar Presupuesto a la casa "Gabinete Técnico Topográfico" (al cual en esta misma sesión, se le ha encargado el trabajo de replanteo de un Camino Real) por considerar que esa casa era la más apta para realizar dichos trabajos. Y habiendo contestado ya dicha firma sobre el Presupuesto de dichos trabajos, que importan 8.000 pesetas por Km. de longitud de ambas márgenes, opina dicho señor Teniente de Alcalde que sería muy conveniente tomar el pertinente acuerdo al respecto.

En su virtud y previa declaración de urgencia, los reunidos por unanimidad acuerdan:

Bucargar a la firma "Gabinete Técnico Topográfico" el estaquillado de las márgenes del Rio Cougost, según plano facilitado por la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, siendo los trabajos a realizar por dicho Gabinete los siguientes:

Primero. — Estaquillado previo de ambas márgenes del Rio Cougost, según dicho Plano.

Segundo. — Después del deslinde efectuado por

La Louisiana de Aguas del Pirineo Oriental, nuevo estaquillado con las modificaciones introducidas y levantamiento definitivo del mismo.

Tercero - Entrega de un plano con la situación de las estaquillas y su numeración.

Cuarto - El precio a satisfacer por este Ayuntamiento al expresado Gabinete, será la cantidad de 8.000 pesetas por Km. de longitud de ambas márgenes.

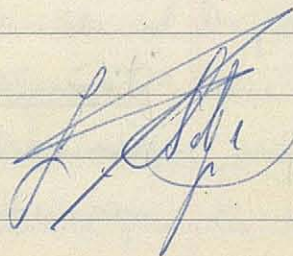
Ruegos y Preguntas

El Sr. Alcalde da cuenta de que ayer, tuvo lugar en su despacho, una reunión con los Alcaldes interesados con la Empresa constructora de la Autopista, en la cual se estudiaron las incidencias de cada Municipio en relación con los tréboles a construir y especialmente en relación con su enlace con las carreteras de Vich y Gerona. Las impresiones del resultado de dicha reunión son muy favorables, y se espera que todo se resuelva respetando los intereses de todos los Ayuntamientos interesados.

Y no habiendo otros asuntos a tratar, se levantó la sesión a las veintidós horas de la que se extiende la presente acta que firman todos los asistentes; doy fé.



J. Pau Andu





El Secretario

ASISTENTES

Alcalde- Presidente

D. Francisco Llobet Aruán

Étes. Alcalde

D. Julian Miralles Bassa

D. Juan Sitjé Ballescà

D. Juan Bertrán Viñolas

Secretario

D. José Rierola Alibés

Interventor

D. Pedro Casanovas Juncosa

Día 4 de Julio de 1968

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las ventidos horas del día cuatro de Julio de mil novecientos sesenta y ocho, se ha reunido la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente al día de hoy. Preside el Iltr. Sr. Alcalde D. Francisco Llobet Aruán, y asisten los Étes. de Alcalde, Secretario e Interventor reseñados al margen.

El Sr. Alcalde da probada y legal excusa de asistencia del Teniente de Alcalde D. Juan Grau Gasch, quien no ha podido asistir por causas justificadas.

El Sr. Alcalde, declara abierta la sesión, bajo el siguiente:

Orden del Día

- 1º Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.
- 2º Despacho Oficial.
- 3º Dictamen conjunto de las Comisiones de Hacienda y Gobernación sobre reorganización de la Oficina de Padrones.

Servicio Delegado de Urbanización y Obras

- 4º Propuesta sobre colocación postes provisionales en C/ San José de Calassans y C/ Quirós, a instancia de FECSA.
- 5º Licencias para construcciones: A D. Andrés Vilarió